Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 27 DIC. 2024

VISTO el Expediente MS-E-79741-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de una (1) heladera exhibidora vertical destinada al Servicio de Laboratorio del Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 357/24 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 362/24 - 525 (N° de orden 59).

Que se recibió una única oferta de la firma RODRIGUEZ OSMAR MARCELO, C.U.I.T. N° 20-17136862-7.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 71, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma RODRIGUEZ OSMAR MARCELO, C.U.I.T. N° 20-17136862-7, por un monto total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 2.499.500,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y N° 2884/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISENCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 362/24 - 525, segundo llamado, por la adquisición de una (1) heladera exhibidora vertical destinada al Servicio de Laboratorio del Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma RODRIGUEZ OSMAR MARCELO, C.U.I.T. N° 20-17136862-7, por un monto total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 2.499.500,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9069UG, UGC UC9069, Clasificación 40000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N° 001758 /24.

M.S.
C.S.
N.A.N.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Germán O. Thompson
Secretario de Gestión de
Servicio Asistenciales
Ministerio de Salud